



Rosario, 22 de diciembre de 2008

VISTO la propuesta del Área Posgrado relacionada con la designación de Jurado Evaluador de la Tesina para el aspirante a licenciado en Informática Santiago Dotti, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo evaluó los antecedentes de los docentes propuestos aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar como Jurado Evaluador de Tesina para el aspirante licenciado en Informática Santiago Dotti, al Ing. Ricardo David Tabacman, Ing. Guillermo Augusto Roberto Enz y al Ing. Zenón Luna, como titulares; al Dr. Raúl Kantz y al Lic. Ernesto Alberto Luque, como suplentes.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 594/2008

UTN
FAC. REG. ROS.

IRMA HAYDEE BAREA
VICE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

Ing. Mateo RODRIGUEZ VOLTA
Secretario Académico